

ACTA #4.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #4.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con diez minutos del día DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras: Diputada Valeria Santiago Barrientos, Diputada Rosa Linda López Sánchez, Diputada Selene Josefina Sánchez Cruz, Diputada Flor de María Guirao Aguilar, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAÍN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DEL 2024. -----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN DEL OFICIO SIGNADO POR LA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES

DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO A Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SALARIOS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO EN ESE ENTONCES POR EL INGENIERO BANY OVED GUZMÁN RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA RURAL, EN EL EJIDO XOCHILTEPEC, DE ESE MUNICIPIO
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE

REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO A Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SALARIOS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE EL ASUNTO PRESENTADO, SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL ASUNTO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "APROBADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL ASUNTO PRESENTADO. ESTA A DISCUSIÓN EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO A Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SALARIOS. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU

VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO A Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SALARIOS. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 25, INCISO E) DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA ACUERDO MEDIANTE EL CUAL REALIZA PROPUESTA PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAÍN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, TODA VEZ QUE NOS FUERON REPARTIDAS CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES".- Seguidamente Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento el Diputado Mario Francisco Guillen Guillén, solicitó el uso de la palabra, enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿DIPUTADO MARIO FRANCISCO GUILLEN GUILLEN, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO FRANCISCO GUILLEN GUILLEN, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, ADELANTE DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con la venia de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados. Solicité participar en este momento para agradecerle a los Coordinadores Parlamentarios, al Diputado Llaven

Abarca del Partido Verde, al Diputado Abundio del Partido del Trabajo, a la Diputada Flor Guirao de Redes Sociales Progresistas, al Diputado Rubén Zuarth del Partido Revolucionario Institucional, a las compañeras, compañera del PAN, Jovannie Maricela, a la compañera de Movimiento Ciudadano Andrea Negrón y a todos y a todas mis compañeras del Grupo Parlamentario de MORENA, y de manera muy especial a mi amigo Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Presidente de la Mesa Directiva con quien la vida nos dio la oportunidad de trabajar en conjunto desde hace varios años y hoy de la mano hemos construido los acuerdos con cada uno, con cada una de ustedes, buscando siempre aprovechar las capacidades de cada uno y cada una de ustedes. Ya se le está dando la publicidad respectiva a las comisiones en donde serán presidenta o presidente de comisión, vicepresidenta o vicepresidentes, vocales, sin embargo en cada comisión que participemos podemos le demos brillo, demos lo mejor de nosotros, el ser diputado creo es una oportunidad en la vida, de dar lo mejor, tenemos que responder a esa responsabilidad, en los próximos días se hará llegar el calendario de instalación de comisiones, también es un tema que ya tratamos dentro de la Junta de Coordinación Política y hemos tenido todo el respaldo de las y los coordinadores. Este es el primer paso que estamos dando, para darle más agilidad a todos los procesos del orden legislativo, hay comisiones que por la misma necesidad de trabajo se van a integrar primeramente, sin embargo, todas y todos junto con el Diputado Luis Ignacio, vamos a tratar de estar presentes, de acuerparlos, de caminar con cada uno o cada una de ustedes. Muchas gracias a la Mesa, todas y todos nos han permitidos realizar un trabajo a favor de Chiapas, yo creo que, espero, podamos estar dando esa percepción en la ciudadanía que está ávida de entregarle buenos resultados. Es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAÍN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON CUARENTA VOTOS POR UNANIMIDAD, ESO HABLA DEL TRABAJO DE TODOS Y TODAS, FELICIDADES COMPAÑEROS. HONORABLE ASAMBLEA HAN QUEDADO ELECTAS LAS COMISIONES QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO EN ESE ENTONCES POR EL INGENIERO BANY OVED GUZMÁN

RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA RURAL, EN EL EJIDO XOCHILTEPEC, DE ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente Diputado Presidente expresó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA MARCELA CASTILLO ATRISTAÍN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS Y LEGISLADORES: DIPUTADO JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "CONECTIVIDAD DE LA NUEVA ERA"; DIPUTADO FREDDY ESCOBAR SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "REFORMA EN MATERIA DE TREN DE PASAJEROS"; DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "MIGRANTES"; DIPUTADA BERTHA FLORES SÁNCHEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "REFORMA A LOS SALARIOS MÍNIMOS"; DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON EL TEMA "REFORMA AL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL"; DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "DECRETO SOBRE SALARIOS MÍNIMOS"; DIPUTADA ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "REFORMA AL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL"; DIPUTADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "REFORMA AL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL"; DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "REFORMA AL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL"; DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL"; DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "A FAVOR DE LAS CAUSAS DE LAS Y LOS CHIAPANECOS".- Seguidamente Diputado Presidente expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS Y A LAS DIPUTADAS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL VERDE ECOLOGISTA, HASTA POR 10 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, autoridades presentes, medios de comunicación y

ciudadanía que nos ven a través de diferentes plataformas digitales. Hoy me dirijo con una mucha fe y un mensaje de esperanza para el futuro de nuestro estado. Nuestro gobernador electo, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, hizo el anuncio de que nos encontramos en la antesala de una nueva era para Chiapas, una era en la que el acceso a la información y la conectividad, se convertirán en herramientas fundamentales para el desarrollo y el progreso de nuestras comunidades. El artículo sexto constitucional establece con claridad, que el derecho a la información es un derecho humano fundamental, garantiza no solo la libertad de expresión, sino también el acceso a las tecnologías de información y comunicación. Hace dos días, nuestro gobernador electo ha dado el anuncio que uno de sus programas prioritarios, será llevar a Chiapas de ser el último lugar en conectividad, a un estado con conectividad para todos, especialmente para las y los jóvenes de preparatoria y universidad. A través del programa "Jam Ach'ulel, conéctate con Chiapas", se llevará internet a donde más lo necesitan. Se otorgará a cada joven, 5 gigas mensual, con lo cual se estará garantizando un derecho humano a miles de estudiantes de las zonas más vulnerables de nuestro estado, desde los Altos de Chiapas, Costa y Soconusco. Aproximadamente más de cien mil jóvenes recibirán esta herramienta, que les permitirá acceder al conocimiento, abrir sus conciencias y contribuir en el desarrollo económico de nuestro estado. Este programa no es solo una necesidad de acceso a la tecnología, sino es un compromiso con el humanismo que transforma. Así como lo señala el artículo sexto de nuestra Constitución, el Estado tiene la obligación de garantizar este acceso a tecnologías, información, banda ancha y el internet. El nuevo gobierno, bajo el liderazgo del Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, asumirá esa responsabilidad desde el primer día de su mandato. Ningún joven, hombre o mujer chiapaneca se quedará atrás, por no tener acceso a la tecnología. Chiapas ha sido históricamente una de las regiones menos conectadas del país, pero pronto empezaremos a revertir esa situación. El programa de conectividad que iniciará el 8 de diciembre, será un paso decisivo para sacar adelante del rezago digital a nuestro estado, posicionándolo como un referente de progreso en todo México. Compañeros y compañeras, más allá de colores partidistas, más allá de las instituciones, de los poderes públicos, les invito a sumarse a este tipo de proyectos que transforman. Jóvenes de Chiapas, el futuro está en sus manos, a partir del 08 de diciembre estarán recibiendo una herramienta poderosa para construirlo. Sigamos trabajando juntos, para hacer de este sueño una realidad, Chiapas, humanismo que transforma. Muchas gracias, es cuanto.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS EL DIPUTADO FREDDY ESCOBAR SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MORENA, ADELANTE DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, con su venia Coordinador, saludo con aprecio y respeto a cada uno de los diputados y diputadas, legisladores, a las amigas y amigos que nos acompañan, a los medios de comunicación. Compañeros y compañeras, hoy estamos dando un paso decisivo hacia un México más conectado y justo, con la aprobación de la reforma que permite al estado recuperar el control de servicio de tren de pasajeros en las vías ferroviarias. Estamos retomando un derecho que fue privatizado, dejando a muchas comunidades aisladas y sin acceso a un transporte digno y accesible, esta iniciativa eleva a rango constitucional la preferencia por el transporte ferroviario de pasajeros, convirtiéndolo en un sector prioritario para el desarrollo nacional. Durante la administración del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, se lograron más de dos mil doscientos kilómetros de vías ferroviarias para pasajeros, y ahora bajo la dirección de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaun Pardo, se estima proyectar tres mil kilómetros adicionales

a este tema, este proyecto no solo impuso la movilidad, si no que reduce la huella de carbono y mejora la seguridad vial, al mismo tiempo que permite que comunidades que antes estaban aisladas, hoy recuperen su conectividad con el resto del país. En Chiapas, esta reforma será clave para conectar las zonas rurales y de difícil acceso, facilitando el transporte de mercancías, el turismo y el acceso a servicios esenciales como la salud y la educación. Este proyecto no es solo es infraestructura, también es justicia social, es la oportunidad de cerrar las brechas entre el norte y el sur, entre las zonas urbanas y rurales y de garantizar que todos los mexicanos tengan un acceso a una movilidad digna y asequible. Ese tren es el símbolo de movimiento y de un país que no deja a nadie atrás, estoy seguro que de la mano de la Doctora Claudia Sheinbaum y del Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, viene una nueva era para Chiapas. Es cuanto.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS LA COMPAÑERA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO PAN, ADELANTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, representantes de los medios de comunicación, quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales y a quienes nos acompañan en esta casa de todas y todos los chiapanecos. Mis palabras no son tendenciosas, no los persiguen los intereses personales y no buscan juzgar y apartar al pueblo de Chiapas de sus fuerzas armadas. La situación de las personas migrantes no solo plantean retos para el gobierno federal, sino también para las entidades y los municipios quienes se encuentran en la primera línea de respuesta. Hoy se cumplen nueve días de los lamentables hechos ocurridos en el tramo carretero Huixtla – Villa Comaltitlán, en el que seis personas migrantes, entre ellas una niña de sólo 11 años, fueron asesinadas por las balas del ejército mexicano. De acuerdo a datos de la propia Fiscalía General de la República, en total eran treinta y tres personas las que viajaban hacinadas en el vehículo baleado por la Sedena. Cuatro murieron en el lugar de los hechos y dos más luego de ser trasladadas a una clínica cercana. Actualmente, otros más luchan por su vida en un hospital de Tapachula, con diagnóstico reservado. Entre ellos un adolescente de apenas 14 años, con una herida de bala en la cabeza. Y es cuando desde Acción Nacional, nos hemos pronunciado contra la militarización del país, no ha sido desde una simple postura de oposición política, como lo han querido hacer ver, sino desde la verdadera preocupación respecto a los riesgos que implica entregar al ejército las tareas de seguridad pública, con todas las diferencias en procedimientos y armamento que inevitablemente conllevan. Las instituciones militares siguen siendo las mismas responsables de los niveles de abusos visto hace unos pocos años, y no han atravesado por un proceso efectivo de rendición de cuentas y tampoco han sido reformadas para garantizar la transparencia y construir mecanismos de control eficaces. En el caso de la Guardia Nacional, el gobierno se ha negado a cumplir una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que mandata crear mecanismos y protocolos sobre el uso de la fuerza, y siempre bajo los principios de excepcionalidad, proporcionalidad y absoluta necesidad, acompañada de una supervisión externa. Los sucesos ocurridos hace 9 días no se puede ver como un hecho aislado; basta recordar que el pasado 31 de octubre de 2021, una persona migrante de origen cubano también fue asesinada, y otras dos personas más resultaron heridas, luego de que elementos de la Guardia Nacional dispararan al vehículo en el que eran trasladados sobre la carretera costera de Chiapas. Todo bajo las mismas sospechas y excusas. Hoy, pese a la dimensión de la tragedia, hasta la fecha, fuera de este recinto ninguna institución, ni nivel

de gobierno en Chiapas, donde ocurrieron los indignantes acontecimientos recientes, han fijado una postura contundente sobre lo sucedido. Por eso, desde el Congreso Estatal no podemos nuevamente guardar silencio, debemos condenar los hechos como lo son, un exceso de la fuerza militar contra inocentes. Pero también, como una advertencia clara respecto a la decisión tomada por las autoridades federales, para llevar al ejército a las calles bajo una lógica de persecución indiscriminada y no de protección hacia las personas, quienes lamentablemente, ahora viven también bajo el riesgo de estos errores militares. La milicia, tiene límites, quiero a mi ejército luchando contra quien atente a la Soberanía Nacional. Contra feminicidas y asesinos de periodistas, pero también los quiero dando la vida por la universalidad de los derechos. Desde aquí, un llamado a las autoridades para realizar las investigaciones con perspectiva de derechos humanos, priorizando siempre el testimonio directo de las víctimas, en condiciones dignas, de total imparcialidad y con garantías de seguridad. Nunca más a la omisión y simulación en materia de justicia castrense, ni al silencio conveniente para solapar abusos. Lo ocurrido el pasado primero de octubre, debe sacudirnos a todas y todos para generar conciencia, pero sobre todo, para replantear posturas y medidas encaminadas a que tragedias como las del pasado martes no se vuelvan a repetir. Los chiapanecos que pensamos diferentes, también luchamos por un México mejor, los chiapanecos que actuamos diferente también soñamos con un México libre, los chiapanecos que amamos a México, también nos cobija la misma bandera. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS LA COMPAÑERA DIPUTADA BERTHA FLORES SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL VERDE ECOLOGISTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Inicia hablando en lengua) Con la venia de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, saludo a los medios de comunicación que nos acompañan, y al público presente: Comparezco a esta tribuna para hablar en favor de una reforma que representa un acto de justicia para los trabajadores de nuestro país. La reciente aprobación de la reforma al artículo 123 de la constitución, garantiza que el salario mínimo en México no volverá a quedar por debajo de la inflación. Esto es un logro de gran relevancia, ya que beneficia directamente vida de millones de mexicanas y mexicanos. Durante décadas, fuimos testigos de cómo el salario mínimo, que debería ser un instrumento de dignificación del trabajo, se fue erosionando. Con esta reforma estamos garantizando que las trabajadoras y los trabajadores de México, cuenten con un salario que verdaderamente les permita vivir con dignidad, y que su esfuerzo sea verdaderamente reconocido. Esto es, compañeras y compañeros, un acto de justicia social. Esta reforma no solo protege a los sectores más vulnerables, sino también a aquellos que desempeñan labores fundamentales para el desarrollo de nuestro país, maestros, policías, personal médico y de enfermería. Hoy, compañeras y compañeros, sentamos un precedente, estamos reconociendo en los hechos, que el salario mínimo debe ser un instrumento de bienestar y no de precariedad. Los convoco a que apoyemos esta reforma, pues es una respuesta clara a las necesidades de nuestra población y un paso firme hacia la justicia social que México tanto necesita. Es por los trabajadores México. Muchas gracias. (Hablo en lengua).- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS LA COMPAÑERA DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Decía el Ex presidente de Estados Unidos, Barack Obama: La justicia ha llegado, y con ella, la esperanza de un futuro mejor. Con su venia

presidente, pueblo libre y soberano de Chiapas, medios de comunicación, compañeras y compañeros diputados. Es cierto que el salario mínimo ha incrementado de manera sustancial, gradual, responsable y en consenso con la iniciativa privada, pero esto no ha garantizado que la población trabajadora asuma los costos inherentes a necesidades básicas como la alimentación nutritiva y de calidad, la educación y vivienda, y cuidados de la salud, entre otros satisfactores necesarios para su bienestar, esto se debe a que no se han tomado en consideración los índices inflacionarios, mismos que cada vez van en aumento. Considerando lo anterior, dentro de las cámaras federales se han presentado y discutido proyectos de reformas, que culminan hoy con las modificaciones al artículo 123 constitucional en materia de salarios, las cuales tienen por objeto establecer un aumento anual del salario mínimo y un piso para el salario de servidores públicos, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras mexicanas, garantizando que sea suficiente para atender las demandas y necesidades de las mujeres y hombres que trabajan incansablemente para garantizar la paz y seguridad de las familias. Sin duda, con esta iniciativa se hace justicia social a las familias de las personas que cuidan de nosotros, tomando conciencia, de que si queremos un policía que enfrente la inseguridad que se vive en nuestro país, se requieren de salarios dignos; y reconocemos la labor de los encargados de guiar a las generaciones con educación de calidad; igualmente, por este medio, se dignifica el actuar de quienes cuidan de nuestra salud, siempre dispuestos a actuar con empatía y espíritu de servicio. Con esta medida, las maestras y los maestros de nivel básico, policías, guardias nacionales, integrantes de las fuerzas armadas, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. La aprobación de esta iniciativa dará certeza, pero también justicia. Desde esta tribuna, lo repito y reitero al pueblo libre y soberano de Chiapas, todo lo que sea en beneficio de ustedes será votado a favor de mi parte. Votaré a favor de aquellas causas en materia de trabajo, que abonen al respeto hacia los trabajadores, que sumen a determinar retribuciones con base en el monto de vida, y que permitan a las y los chiapanecos se alleguen de recursos que les permitan tener una vida digna. Es necesario tomar medidas que nos permitan mantener las fuentes de empleo y disminuir la deserción, toda vez que esta actividad es la condición básica y fundamental de la vida humana; es la fuente de los bienes y servicios que satisfacen nuestras necesidades. Lo importante son los parámetros y los cimientos que dejan precedentes históricos, como medidas de protección a una parte de los trabajadores de este país, pero aún mejor de nuestro estado. Ahora podemos hablar de salarios dignos y no mínimos, que desde hace 6 años lo ha planteado Movimiento Ciudadano. Trabajaremos incansablemente para construir un piso parejo para todas y todos los chiapanecos, pero hoy celebramos este paso dado en favor a un sector poblacional, y en quien confió, que vamos a trabajar para que sea para todos. Lo haremos, con el espíritu del constituyente de 1961, quien incorporó la figura del salario mínimo al artículo 123 constitucional, comprendiendo la necesidad de superar constantemente el contenido de la ley, reformando y completando las disposiciones afectadas por el transcurso del tiempo que ya no armonicen con las condiciones actuales. Como acertadamente decía Ghandi: Honrar el trabajo es honrar a la persona. La lucha por la justicia apenas inicia, debemos seguir adelante impulsando políticas de recuperación salarial, que abonen a la eliminación de la explotación laboral y a cerrar las brechas de desigualdad hacia los trabajadores. Así, podremos construir los cimientos de un mejor futuro para nuestro estado, donde todas y todos tengamos acceso a educación de calidad, salud digna y oportunidades para crecer y prosperar. Dignificar el salario es dignificar la vida; es garantizar que el esfuerzo diario se traduzca en bienestar y seguridad para cada

familia Chiapaneca. Es cuanto presidente, gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS EL DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputado presidente, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, redes sociales que nos siguen, público en general. El día, después de que la Cámara de Senadores y Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobaran la reforma al artículo 123 sobre salarios, hoy, es un día importante, porque va a impactar en el salario de los trabajadores, hombres y mujeres, pero da más satisfacción que esta legislatura lo aprobara de manera unánime, reconociendo que no todo será unanimidad, porque es un Congreso plural, en donde lo representamos diferentes pensamientos y diferentes ideologías del pueblo de México. Hoy es un día que quedará escrito en la historia, porque para el pueblo de México y principalmente para los trabajadores, estas reformas, sin duda, responde a la atención de los grandes desafíos económicos actuales, como la inflación elevada y la necesidad de fortalecer los ingresos en sectores donde los salarios no han mantenido el ritmo de la inflación. Sin lugar a dudas, el salario digno está consagrado en muchas constituciones del mundo, y representa un derecho laboral básico destinado a asegurar que los trabajadores puedan cubrir sus necesidades vitales, que permitan el crecimiento económico y las realidades políticas de cada país. En este sentido, se refuerza un principio básico de justicia social, el cual busca que los trabajadores no vean reducido su capacidad adquisitiva debido al incremento de precios. El hecho de que la inflación sea observada y calculada por un órgano especializado, como el INEGI, aporta solidez técnica a la reforma. En este sentido, es indispensable establecer un piso de ingreso mínimo para satisfacer las principales necesidades de las y los servidores públicos encargados de la salud, educación y seguridad del país, pues permite visibilizar su importante salario en la materia. El gobierno de México ha expresado su compromiso de atender las demandas y necesidades de las mujeres y hombres que trabajan incansablemente para garantizar la paz y seguridad de las familias, asegurándoles un proyecto de vida digno y mejores condiciones laborales y salariales. En este caso, la propuesta de reforma es a favor de las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de las fuerzas armadas permanentes, así como médicos y enfermeros, quienes no deberán percibir un salario mensual que sea inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. La reforma propuesta es consistente con estos compromisos, ya que mejora las condiciones laborales en México al proteger el salario mínimo contra la inflación y asegurar que los trabajadores de sectores, reciban un salario justo y proporcional al promedio registrado en el seguro social. La reforma fortalece el cumplimiento de estos compromisos al garantizar el salario mínimo nunca se vea erosionado por la inflación, y al introducir un mecanismo de revisión periódica que se ajusta a las mejores prácticas internacionales. Una lucha por hacer justicia social a este tipo de servidoras y servidores públicos que, en el caso de las y los maestros, en ocasiones, sacrifican su vida para que la niñez mexicana tenga una educación adecuada y digna; así como, gocemos de seguridad en nuestras calles, bajo el cuidado de las y los policías, guardias nacionales e integrantes de fuerzas armadas y para que otros salven su vida propia, en el caso de las y los médicos, y enfermeras y enfermeros de nuestro estado y nuestro país. Es así que decimos, que estos trabajadores desempeñan roles fundamentales para el bienestar social, la seguridad, la salud y la educación de la población de México. Por lo que, asegurarles un salario digno y competitivo en una forma

de reconocer la trascendencia de sus funciones y su contribución directa al desarrollo y estabilidad de nuestro país. El Partido del Trabajo, se congratula en estas propuestas de reformas que benefician a los sectores más vulnerables de nuestro país, y que, sin duda, es el principio de las bases que habrán de construir este segundo piso de la cuarta transformación. Muchas gracias amigas y amigos.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS LA DIPUTADA ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente, mesa directiva, honorable asamblea del Congreso del Estado de Chiapas, medios de comunicación aquí presentes. Hoy acudo ante esta alta tribuna, con la honrosa representación del Partido Revolucionario Institucional, para manifestar nuestro apoyo a la reforma en materia de salarios. Una reforma que busca dar un paso firme para generar más oportunidades, y sobre todo para mejorar la perspectiva de vida de nuestra sociedad. El Partido Revolucionario Institucional, reafirma su disposición de colaborar en la construcción de un mejor México y un mejor Chiapas. Esta reforma, es un esfuerzo y reconocimiento a nuestras trabajadoras y trabajadores, ya que es necesaria para construir prosperidad e inclusión social, para el bienestar de la población, es la garantía para que todo trabajador y trabajadora puedan mejorar sus condiciones de vida, y se lo debemos a políticas de estado que se edifican sobre cimientos previos y se guían por una brújula en el tiempo, y eso es lo que ocurre hoy con la posibilidad que tiene el país de garantizar un piso mínimo de bienestar económico para todos aquellos que trabajan en el sector formal de la economía y el sector público. Pero también quiero mencionar que seremos vigilantes y no seremos omisos, por ello es importante reconocer quiénes serán los beneficiados de esta reforma a nuestra constitución, la cual garantiza un aumento al salario mínimo que no podrá estar por debajo del 5 por ciento de la inflación anual, para docentes de niveles básicos de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de las fuerzas armadas, médicos y enfermeros, habiendo una clara exclusión de un número significativo de trabajadoras y trabajadores que también desempeñan funciones esenciales para el desarrollo de nuestro país y de nuestro estado de Chiapas. Un caso notable es el de los maestros de educación inicial, preescolar y primaria que no son de tiempo completo, excluyendo y dejando fuera a todos aquellos que no tienen la modalidad de contratación de tiempo completo, a pesar de que su labor es igualmente crucial para el desarrollo educativo de miles de niños de nuestro estado. Mi voto y el de nuestra Fracción, es y siempre será a favor de un salario mínimo justo, de un salario que refleje verdaderamente el esfuerzo y el sacrificio de cada trabajador, cada trabajadora, pero no podemos engañarnos y cerrar los ojos ante la realidad que aquí se vive, Chiapas es un estado predominantemente agrícola, contamos con ganado de buena calidad, sembradíos, cosechas, tenemos muchas manos, y muchas de ellas están en la informalidad, son trabajadores eventuales que labran nuestro campo y generan un vínculo directo con la sociedad. Si queremos una verdadera y auténtica justicia social, si queremos hablar de un verdadero salario justo, también tenemos que ver por ellos, hay que ver a nuestras comunidades indígenas, a nuestras artesanas, a nuestros artesanos. También mencionar que un salario mayor no significa nada cuando los precios se disparan, cuando las oportunidades se reducen, y cuando los insumos básicos se vuelven inaccesibles. Comparto unos datos de la canasta básica del año 2023, la canasta básica incrementó casi un 9%, el año pasado, estos productos que voy a mencionar algunos como el café soluble aumentaron un 34%, el frijol 16%, el papel higiénico 15%, la cebolla hasta está de

espantarse, un 118%, también la gasolina que antes valía 18 pesos el litro hoy está alrededor de los 24 pesos, un incremento del 33%. Solo por mencionar algunos. Diputadas y diputados, espero que esta reforma sea el inicio de un verdadero cambio para el mejoramiento de las familias chiapanecas y lo digo un inicio, porque quiero dejar en claro en esta tribuna, hay mucho por hacer por nuestro estado. No podemos evadir que es un gran logro y un beneficio, pero para los que tienen un empleo formal, para los que pueden exigir que se les cumpla el aumento, y para quienes también tengan seguridad social, pero no para los que viven en la informalidad, como ya mencioné, sin olvidar incluso nuestros emprendedores. Hay mucho por hacer, busquemos mejorar la calidad de vida de quienes nos dieron la confianza de estar aquí. Recordemos que, sin importar partidos e ideologías, nos siguen uniendo los ideales de la revolución que nos dieron lo que es nuestra constitución y marcó la ruta de la democracia y la justicia social. En el Partido Revolucionario Institucional, siempre vamos a defender a las y los trabajadores, y a las causas más importantes de las y los chiapanecos. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VERDE ECOLOGISTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso presidente, compañeros y compañeras me da mucho gusto que el día de hoy, hayamos votado de manera unánime este dictamen, definitivamente las buenas causas nos unen y quiero reflexionar algunos puntos que se han dicho aquí. Primero citando el Artículo 123 Constitucional, en el cual, nos dice que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, pero también a ese salario mínimo que debe ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, de salud, social, cultural y para proveer educación obligatoria a sus hijos, fíjense definitivamente esto es seguir fortaleciendo el estado de bienestar, habría que recordar que desde hace 36 años, no veíamos una reacción de un gobierno como el que lo vimos con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, realmente en términos reales se aumentó el salario en un 100% de 88.66 pesos en el 2018, pasamos a 248.93 en el 2024, y hay que decirlo también en zona de la frontera norte se pasó de 248.93 pesos a 374. 89 esto definitivamente marca un antes y un después, "justicia social", se llama por eso, cómo no estar contentos con el gobierno que presidió el presidente Andrés Manuel López Obrador, y cómo no comprometernos con el gobierno de la Doctora Claudia Sheinbaum, a nivel nacional y aquí con nuestro Gobernador Electo Eduardo Ramírez, porque falta mucho por hacer, sin duda alguna se ha avanzado y falta mucho por hacer, aquí se hablaba, alguien que me antecedió hablaba de los productos básicos y citó algunos ejemplos, y en parte tiene razón pero hay que decirlo, que anteriormente los productos, el salario mínimo subía pero por abajo de la inflación y hoy se está garantizando con esta ley constitucional que los salarios tienen que ir a la par, nunca jamás abajo siempre arriba inclusive de la inflación, entonces eso es muy importante pero fíjense bien compañeros y compañeras diputados, que, qué tan importante es, que ahora esto lo estemos elevando o se haya hecho a través de las cámaras correspondientes que se está elevando a nivel constitucional, eso es lo aplaudible, porque ustedes saben que del 2018 o 2020, si no mal recuerdo justamente se comenzó 2018 al 2024, se logró este incremento pero qué tan importante es el paso que estamos dando por eso el 2 de junio, justamente ese voto masivo favor de una coalición fue tan importante que hoy está siendo posible que se pueda plasmar en la Constitución Política y que se siga haciendo justicia social, eso es muy importante, yo quiero decirles y comentarles algo en una ocasión tuve la oportunidad de escuchar en un café a una persona que no tenía donde sentarse y me pidió el espacio, y platicando con ella yo le

pregunté al ver su edad, le dije: Oiga usted, recibe su pensión de adulto mayor y me dijo sí, su esposo también, ya son dos ingresos, pero aparte me dijo fíjese que él se jubiló con 5000 pesos mensuales, yo le comenté oiga pero sabe qué ya se aprobó una reforma donde va a recibir él 16,700 y fracción y me dice la señora qué cree ya lo está recibiendo, y eso a mí me enchino la piel me llenó de satisfacción de ser parte de estos tiempos de estos momentos en el que sin duda alguna estamos haciendo historia y vamos a seguir haciendo historia por Chiapas, en esta construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, el día de hoy vemos que se están beneficiando los maestros y maestras de nivel básico de tiempo completo, policías, la guardia nacional, integrantes de las fuerzas armadas permanentes, médicos y enfermeras van a percibir un salario que nunca va a ser inferior a salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social, es verdad falta mucho por hacer, pero qué bueno que haya una responsabilidad de un gobierno para tomar decisiones, lo más fácil sería metamos a todos para que todo se beneficie y para allá vamos, yo creo que para allá vamos y lo vamos a hacer juntos, pero la responsabilidad de un gobierno también tiene que ver con la toma de decisiones efectivas. Sería cuánto presidente, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación que nos acompañan en esta importante sesión ordinaria de la casa de todos, el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, a los medios digitales presentes y al pueblo de Chiapas que nos escucha a través de las transmisiones digitales muchísimas gracias. Quiero empezar respondiendo a nombre de mi bancada Morena, a la diputada del PAN, Ibarra Gallardo, con mucho respeto diputada, con el respeto que usted me merece decirle que el PAN tuvo su tiempo, tuvo su tiempo y lo que hizo su partido fue militarizar por supuesto al país, pero no solo desbordar la violencia a lo largo y a lo ancho del territorio mexicano, ahí está García Luna, ahí está la historia entonces diputada con mucho respeto, no hay que lucrar con la desgracia ajena y no hay que sacar raja de los procesos que se viven en nuestro país, que sí por cierto, son difíciles, son complicados lo tenemos claro pero sí me gustaría hacer ese comentario antes de empezar mi participación, en el sentido previsto y responderle a nombre de mi bancada a la diputada Ibarra, con mucho respeto, por supuesto llamar a la unidad pero no se vale lucrar con la desgracia, muchas gracias. Ahora quisiera empezar mi participación respecto a la iniciativa importante que acabamos de aprobar el día de ayer 9 de octubre del 2024, quedará grabado en la en la memoria colectiva, en la memoria histórica de México, con la mayoría Constitucional, el Senado de la República, aprobó la Reforma Primer Párrafo de la Fracción VI del Apartado A y se adiciona un Tercer Párrafo a la Fracción IV, del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Trabajo y Previsión Social, con esta nueva política de aumentos del gobierno federal al salario mínimo la estadística nos demuestra que se ha dado un incremento del 110%, pasando de los 8 8.36 pesos diarios en 2018 a 248, en 2024 estamos hablando de un 300%, de aumento algo nunca antes visto, no solo en México, sino a nivel mundial, con esta reforma se refleja el compromiso y las prioridades del gobierno mexicano encabezado por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, este tema es crucial pues beneficia a millones de trabajadores y es un asunto no solo económico, sino social, ético y humano; el salario mínimo es la cantidad más baja que un empleador puede pagar a un trabajador por su labor, su establecimiento, busca proteger a trabajadores de remuneraciones injustas y

también asegurar un nivel mínimo de ingresos, y contribuir a la reducción de la pobreza. El salario mínimo tiene sus orígenes en la necesidad de proteger a las y los trabajadores, especialmente a los más vulnerables, aquellos sectores que han sufrido a través de la historia desde su introducción del salario mínimo ha habido un continuo ajuste en las cifras reflejando cambios en la economía, el costo de la vida y las demandas sociales, sin embargo, muchas veces estos ajustes no habían seguido el ritmo del inflación lo que había llevado a que un número significativo de trabajadores que recibían el salario mínimo vivieran en situación de pobreza, es vital que comprendamos que elevar el salario mínimo no solo beneficia a los trabajadores, sino que también impulsa la economía, cuando los empleados y las empleadas reciben un salario más justo, tienen más poder adquisitivo lo que incrementa la demanda de bienes y servicios, esto a su vez fomenta el crecimiento económico en su conjunto, en lo que se refiere a justicia social y dignidad laboral, el salario mínimo no solo se trata de números, compañeras y compañeros también se trata de dignidad, cada trabajador tiene derecho a recibir una compensación justa por su labor, en una sociedad que valora la equidad, un salario justo es fundamental para garantizar que absolutamente todas y todos tengan acceso a una vida decorosa con recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas como la alimentación, vivienda, salud y educación. El aumento al salario mínimo también tiene un papel importante en la lucha contra la desigualdad, en un mundo donde la brecha entre ricos y pobres es amplia, garantizar un salario mínimo digno en nuestro país, es una herramienta poderosa para lograr una distribución equitativa de la riqueza, además en un contexto de cambios laborales acelerados como la automatización y la digitalización es esencial que las políticas salariales se adapten a las nuevas realidades del mercado laboral, es imperativo como ha sucedido que sigamos trabajando en conjunto para revisar y actualizar el marco legislativo en el salario mínimo de aquí en adelante, considerando un enfoque que se ajuste al salario mínimo de acuerdo a la inflación y como ha quedado establecido en la carta magna, un salario mínimo especial que no podrá ser inferior al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social para los, las y los trabajadores del sector público, como maestras y maestros, policías, elementos de la guardia nacional, integrantes de las fuerzas armadas, médicas y médicos; así como enfermeros y enfermeras, además de fomentar un diálogo entre empleadores y trabajadores, el gobierno para construir un consenso que permita y el gobierno para construir un consenso que permita un crecimiento sostenible y equitativo. En conclusión el salario mínimo es mucho más que una cifra, es una cuestión de justicia social, dignidad y desarrollo económico; reconozco el compromiso y sensibilidad de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por velar por los intereses de la clase trabajadora y procurar un sistema que garantice que todas las y los trabajadores reciban una compensación justa por su esfuerzo, solo así, podremos construir una sociedad más equitativa y próspera, donde cada ciudadana y ciudadano tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, por lo antes mencionado, expreso mi voto a favor y mi posicionamiento también del voto a favor de mi bancada Morena de esta Reforma al Artículo 123 Constitucional, ante el pueblo de Chiapas y esta soberanía popular. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo, solicitó el uso de la palabra por alusiones personales, en ese momento el Diputado Presidente expresó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA COMPAÑERA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con

respeto diputado, lo sucedido no se trata de tiempos o de gobiernos, y dejo claro, no lucro, ni saco rajada con la desgracia de nadie, solo estoy dándole voz a quienes no han sido escuchados porque como lo dije, ninguna institución, ni nivel de gobierno en Chiapas, se pronunció ante estos hechos, lo invito a que se convierta en esa voz de las, de los que no la tienen y respecto a Acción Nacional, siempre estará dispuesto en pro de los chiapanecos y en pro de los mexicanos, lo hemos demostrado siendo buenos gobiernos y no, no militarizamos, no lo militarizamos lo que hicimos fue vigilar y cuidar a la sociedad pero no desde la constitución, gracias. Es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, solicitó el uso de la palabra, en ese momento el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO? En ese momento el diputado respondió: "POR ALUSIONES PERSONALES".- En ese momento el Diputado Presidente expresó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Diputada compañera del Partido de Acción Nacional, compañeras y compañeros todos, es muy importante decir las cosas con verdad siempre y la nota es "Militares disparan contra camioneta de redilas, donde viajaban 33 migrantes de nacionalidad egipcia, nepalí, cubana, hindú, pakistaní y árabe"; lamentablemente hay 10 heridos, y personas fallecidas, pero también lo que es fundamental es decir, que los militares que dispararon fueron separados de sus funciones, al ser un hecho donde se vieron afectados civiles, se hizo de conocimiento de la Fiscalía General de la República para deslindar las responsabilidades correspondientes. Eso quiere decir, que se actuó conforme a derecho y que no se va a permitir la impunidad de ninguna persona de las fuerzas armadas, ni de las fuerzas de seguridad pública del país y por supuesto tampoco de nuestro estado, entonces las desgracias son muy lamentables, por supuesto y a nombre de la bancada de Morena, por supuesto que nos conmueve lo que sucedió ese día, igual que a todos los chiapanecos y chiapanecas; pero lo importante es decir la verdad, se actuó conforme a derecho y fueron destituidos esos elementos de los cuerpos del orden de las fuerzas armadas de México, así que lo que yo le invito diputada compañera del PAN, es que analicemos la historia, ubiquemos los errores del pasado, porque por supuesto que los hubo en los gobiernos anteriores, no solamente del PAN, en los gobiernos de todos los colores ha habido estos problemas, pero la realidad es que en el gobierno que encabezó su Partido Acción Nacional es donde se detonó la violencia a un grado que hoy todavía seguimos teniendo consecuencias compañera, entonces hablemos con verdad hablemos de frente y le invito a un diálogo franco y abierto para construir un mejor Chiapas y un mejor México para todas y para todos, gracias diputado. Es cuanto.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTRICAGUENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia y de esta honorable asamblea. La seguridad es una tarea que por mandato constitucional le corresponde a los tres niveles de gobierno, a los tres órdenes, se trata de una tarea compartida, de una tarea en la que el estado mexicano en su conjunto tiene que avanzar en equipo, sumando esfuerzos articulando políticas institucionales, conjuntando capacidades y muy importante con una estrategia en común, una estrategia que nos brinde una ruta a seguir, que marque pautas puntuales de acción, que defina responsabilidades concretas pero fundamentalmente, que brinde respuestas y soluciones

integrales a una demanda tan honda, tan sentida en materia de seguridad que existe en la sociedad, es por ello, que desde esta tribuna destaco y reconozco la estrategia de seguridad presentada recientemente por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum y por nuestro Secretario de Seguridad Omar García Harfuch, se trata de una estrategia fincada en cuatro ejes muy importantes. Primero: Continuar y profundizar la atención a las causas del delito y de la violencia con acciones que permitan la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de nuestras comunidades y el respaldo a las familias que más lo necesitan en mayor grado de vulnerabilidad, es una acción preventiva. En segundo, la consolidación de la Guardia Nacional principalmente en sus capacidades operativas y de reacción para seguir generando presencia en aquellas regiones de nuestro país, donde más se necesita porque es a través, de nuestras instituciones que podemos ir estableciendo acciones puntuales para ir mejorando las condiciones de paz y de seguridad en todo el territorio, pensando particularmente en proteger a la población. Y tercero, y aquí quiero enfatizar que me parece un eje sumamente innovador y prometedor en el contexto que enfrenta nuestro país, el fortalecimiento de la inteligencia y la investigación lo cual, implicará contar con mayores políticas, herramientas, estrategias para generar información, para impulsar el análisis de datos y detonar acciones que permitan ir un paso adelante a la comisión de delitos, eso habrá de contribuir a una persecución y un castigo más eficaz en beneficio de la legalidad y del estado de derecho. Y en el eje cuarto, se plantea afianzar las bases de coordinación entre autoridades, no únicamente en lo que respecta a cuerpos policiales y de reacción sino también, de manera muy importante con fiscalías e instituciones de procuración de justicia, que son fundamentales para hacer frente a los delitos y reducir la impunidad, en suma estamos ante una estrategia que brinda caminos muy claros para la acción que es una ruta que plasma confianza, certeza, promete resultados y es importante estudiarla, analizarla pero también es muy importante comenzar a tomar acciones en el marco de nuestras competencias para acompañar, alentar y respaldar cada uno de estos cuatro ejes, así lo exige nuestra nación, y así nos corresponde en términos de la responsabilidad que tenemos con las y los chiapanecos, con el proyecto que encabeza nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, y con la nueva ERA, que se impulsa en Chiapas de la mano de nuestro Gobernador Electo Eduardo Ramírez, toca ahora contribuir a que cada uno de estos cuatro ejes, sean una realidad que se reflejen sobre todo en las condiciones de convivencia en nuestras comunidades, en las calles, en los barrios que se hagan sentir en un estado de derecho más fuerte y que se sobre todo que se sienta en las condiciones de libertad y de derechos para todas las personas, sin distinción en el territorio estatal y nacional. Desde este Congreso del Estado, estamos listas y listos para avanzar con lo que nos corresponde para refrendar nuestra corresponsabilidad en materia de seguridad y para dar respuesta a esta demanda tan sentida de la ciudadanía que sea que así sea, por Chiapas, que así sea por México; que así sea por la seguridad que nuestra nación requiere. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Ya nos dejaron hasta el final, ya todos cansados, los veo ya con ganas de ir pero valoro, valoro mucho ese ejercicio de que la mayoría esté todavía en el pleno, creo que tenemos que seguir fomentando esa participación y bueno he escuchado con mucha atención, los planteamientos en todos los sentidos, desde el día uno nosotros dejamos muy claro ese día, que íbamos a hacer una oposición clara, firme que le sirva a Chiapas, una oposición

propositiva también que pueda argumentar, que pueda debatir, que pueda proponer y que sobre todo genere, genere a la sociedad chiapaneca el poder discernir los distintos puntos de vistas que de esta máxima tribuna se lleven a cabo, y hoy agradezco la presencia de los medios de comunicación, de la sociedad que se da en general, de la apertura que hay de la mesa, de la junta para poder construir pero también quiero poner sobre la mesa que no nos estamos dirigiendo al pueblo de Chiapas, porque desde el día uno, las sesiones no están siendo transmitidas de manera pública, entonces yo sí quisiera solicitar y pedir antes de pasar a posicionar que pudieran transmitirse en tiempo real y de manera pública las sesiones de este congreso, creo que le sirve a Chiapas, es importante que en tiempo real el pueblo de Chiapas, sepa lo que las y los diputados estamos transmitiendo en tribuna en beneficio de nuestro estado, entonces les decía oposición firme, clara, transparente que defienda sus causas que estemos nosotros trabajando en las causas más sentidas de las y los chiapanecos y por eso hemos acompañado diversas iniciativas, porque luego allá afuera pareciera o se comentara que estamos en contra de todo y estamos a favor de nada, y ser una oposición clara y constructiva tiene que ver con ser una oposición que analice, que razone, que valore, que vote en beneficio de nuestro estado y por eso nosotros hemos acompañado claramente temas muy importantes como los pueblos y comunidades indígenas, y afroamericana; cómo podíamos estar en contra de lo que le da identidad a nuestro país, cómo pudiéramos estar en contra de lo que le da identidad a Chiapas, al contrario, nosotros tenemos una deuda histórica con los pueblos y las comunidades indígenas, tenemos que hacer mucho, mucho, pero mucho más por ellas y por ellos, no solo en temas económicos, no solo en temas de programas o de asistencia social, que eso es muy importante y claro que se necesita en la región de los Altos de Chiapas, pero necesitamos fortalecer su identidad, necesitamos fortalecer su cultura, necesitamos fortalecer los usos y costumbres que le dan realce a nuestra identidad como chiapanecas y chiapanecos; por eso acompañamos nosotros esa reforma, acompañamos también la reforma a las y los jóvenes, no podemos estar en contra y cómo vamos a estar, si nosotros en el PRI, fuimos los que creamos los programas sociales, fuimos los que fortalecimos los programas sociales y que claro, estos van avanzando y se van adecuando a las nuevas realidades, pero hoy tenemos que acompañar a los jóvenes en esta nueva dinámica, porque hoy los jóvenes hablan de emprendedurismo, hablan de agendas verdes y sustentables, y hablan de tener también una participación económica y ahí es donde tenemos nosotros que estar las y los priistas que la sociedad sepa que los priistas, están acompañando estas causas, también muy importante la Ley Silla, que ya se está por aprobarse en el Senado de la República y ahí también los priistas acompañamos esa causa y que en breve estará en este congreso y ratificaremos nuestra posición porque es importante que nadie durante su jornada laboral, se quede sin tener una silla para poder sentarse, para poder descansar, para poder tomar un respiro y para para poder seguir sirviendo a las y los chiapanecos y en materia de salarios, los salarios mínimos sin duda, aquí lo han expresado abierta clara y transparente en distintos puntos de vista, ya lo hizo la Diputada Ana Karen, por qué el PRI, estuvo a favor de esta iniciativa y claro cuando se trata de una conquista de las y los trabajadores de México, de esos que ha defendido el partido también a lo largo de su historia, no podíamos ir en contra, no podemos estar en contra, al contrario tenemos que estar a favor de esas causas y más cuando se trata de fortalecer aquellos que son los encargados hoy de buscar la paz de las y los mexicanos, y de las y los chiapanecos como son los que están en el primer frente, que le hacen frente a la protección ciudadana, a los trabajadores también de la salud, enfermeras y enfermeros, a los docentes; cómo no hacerles justicia social, por eso nosotros contentos de acompañar esas y muchas causas más que estaremos nosotros

trabajando, sumando, debatiendo poniendo en el centro de atención de las y los chiapanecos, pero sí que quede claro, que esto no es una iniciativa, hoy se es gobierno para todas y para todos, hoy las iniciativas no dependen de una sola cabeza, de una sola persona, al contrario se busca el consenso de todas y de todos y ahí estaremos acompañando nosotros esas causas que son las más importantes para el desarrollo de Chiapas, pero así como hemos sido claros en muchas de las causas, también hemos sido claros el por qué desde nuestra visión política, desde nuestra visión ideológica no podemos estar a favor de temas como la militarización de la Guardia Nacional, aquí escuché muchos discursos, todos en el sentido del 2 de octubre no se olvida, fue en sesiones pasadas y lo hice con mucho respeto, pero si se olvidó el 2 de octubre para las y los chiapanecos, en el oficio firmado por la Guardia Nacional el 2 de octubre, donde informa que 6 migrantes fueron asesinados en la costa de nuestro estado, por qué estamos en contra de la militarización, por eso, porque aquellos que hacen tareas hoy de seguridad, no están acostumbrados a hacerlo, dónde están los respetos a los derechos humanos, dónde están los respetos a la salvaguarda de lo más importante que es la integridad, la protección ciudadana y la vida de las y los ciudadanos de cualquier nacionalidad, para las y los chiapanecos el 2 de octubre sí se olvidó, y traer cuestiones del pasado y decir, y decir, solo es retórica, habría que ver quién está lucrando con qué, habría que ver quién está sacando raja política con qué. Estos son hechos y no podemos permitirlo, una estrategia de seguridad que no ha funcionado que ayer se presenta o antier y que tiene exactamente tres ejes iguales, un CO -Pipes, de lo que fue la estrategia pasada sobre todo fallida y que nos lleva los al mayor número de muertes en nuestro país, y solo una que busca un cambio significativo, a eso, a eso no podemos estar nosotros a favor, al contrario vamos y aquí hay gente que sabe del tema de seguridad, lo debatamos no somos expertos, lo veamos, lo discutamos, lo analicemos pero lo hagamos siempre pensando en Chiapas y que este tipo de acciones no pueden volver a pasar, y cómo vamos a estar a favor de la reforma al poder judicial que busca un desequilibrio de los poderes, por eso ayer, nosotros como partido presentamos una acción de inconstitucionalidad, por qué, porque creemos que la reforma en materia judicial modifica diversos artículos de la constitución, en perjuicio del principio básico de la división de poderes y de la independencia del poder judicial, por eso ayer, hicimos válido, hicimos válida esta reforma, perdón, esta acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia para echar abajo la mal llamada reforma al poder judicial, primero por vicios al procedimiento legislativo y no me extendo más porque se va a acabar mi tiempo, estimado presidente, segundo por violación al principio de representación política ya que México es una democracia representativa, principio de violación al derecho al acceso a la justicia, la reforma judicial vulnera el derecho de acceso a la justicia.- En ese momento el Diputado Presidente expresó: "COMPAÑERO DIPUTADO SU TIEMPO HA CONCLUIDO".- En ese momento el Diputado continuó con su intervención y agregó: Pido un minuto para terminar y violación al derecho de estabilidad judicial como el cargo de garantía de gobernado ya no me puedo extender más por el tiempo pero esos son algunos de los puntos que el pueblo de Chiapas debe saber, de Por qué como partido nos estamos oponiendo ante una reforma judicial que busca el desequilibrio de los poderes, sin política presidente, pueblo de Chiapas se pueden hacer muchas cosas, pero gobernar en el poder o la posición es imposible. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Jorge Luis Llaven Abarca, solicitó el uso de la palabra, en ese momento el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN COMPAÑERO DIPUTADO? En ese momento el diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- En ese momento el Diputado Presidente expresó: "CON

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE LUIS LLAVEN ABARCA, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidente, me dirijo al pueblo de Chiapas, he escuchado algunos argumentos que tratan de desvirtuar lo ocurrido lamentablemente eso como lo ha dicho la propia Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, lamentablemente lo ocurrido hace unos días allá, en el Soconusco que a todos a todos, por supuesto nos duele la pérdida de una vida y más de la forma en que ocurrió pero no podemos, no podemos ensuciar a una institución como las fuerzas armadas por la actuación de algunos servidores públicos, creo que eso es politizar el tema, no podemos nosotros ensuciar los nombres, el nombre de una institución que es la que más confía hoy el pueblo de Chiapas, no podemos manchar una institución que es la que llega a garantizar la vida y la paz de muchos mexicanos, solamente por la actuación indebida de dos elementos que dicho sea, de paso, se encuentran hoy detenidos y enfrentan un proceso penal, eso es actuar con responsabilidad como lo dijo la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, no habrá impunidad, cero tolerancia a la impunidad como era antes, se refieren también al 2 de octubre, por supuesto que el 2 de octubre hubo actuación de militares, pero no se olviden que el mando supremo de las fuerzas armadas, en ese entonces fue quien ordenó que esas balas privará de la vida a muchos jóvenes y que hoy tratamos también de lucrar, eso no lo vamos a permitir, no podemos manchar una institución tan noble como las fuerzas armadas, como la marina, como la Guardia Nacional por la actuación solamente de unos servidores públicos, eso no se va a permitir. Es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DIA MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN